



Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas ISSFFAA

“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”

Santo Domingo, D.N.
de Enero del 2020.

Of. No. 0859.

SEGUNDO ENDOSO:

Del : Director General del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas.

A la : Directora de Bienestar Social, ISSFFAA.

Asunto : Solicitud de planes operativos Anuales (POA) 2020-03-06.

Anexo : Su Oficio No. 265, de fecha 21-11-2019, y anexo.

DEVUELTO cortésmente, con la aprobación de este Despacho.


FRANKLIN J. DÍAZ GILBERT,
Contralmirante, ARD.



DG.
JR/ml.*



ISSFFAA
"Todo por la Patria"
"Año de la Innovación y la Competitividad"

Santo Domingo, D. N.
21 de Noviembre del 2019

BS.-No.265

Al : Director General del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, ISSFFAA.

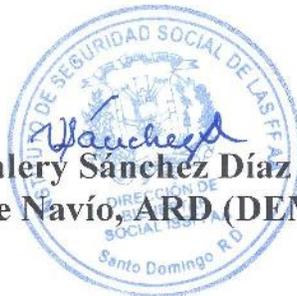
De la : Directora de Bienestar Social del ISSFFAA.

Asunto : Solicitud de Planes Operativos Anuales (POA) 2020-03-06

Anexo : Plan Operativo Anual (Manual y Digital)

Respetuosamente, en cumplimiento a su oficio No. 5345 de fecha 13/11/2019 y sus anexos, le remito lo especificado en el anexo, para su elevada aprobación.

Dra. Valery Sánchez Díaz
Capitán de Navío, ARD (DEM)



SD/lc.



Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas ISSFFAA

“AÑO DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD”

Santo Domingo, D.N.
13 de Noviembre del 2019.

Of. No.5345.

SEGUNDO ENDOSO:

Del : *Director General del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas.*

A la : *Directora de Bienestar Social, ISSFFAA.*

Asunto : *Solicitud de Planes Operativos Anuales (POA) 2020.*

Anexo : *Oficio No., 39446, de fecha 08-11-2019, del Ministro de Defensa, y anexos.*

REFERIDO cortésmente, invitándole fijar su atención al oficio consignado en el anexo, para los fines procedentes.

FRANKLIN J. DÍAZ GILBERT,
Contralmirante, ARD.

DG.
JR/mL*



**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE
LAS FUERZAS ARMADAS
(ISSEFAA)**

**PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)
2020**

1RO. DE ENERO – 31 DE DICIEMBRE

SANTO DOMINGO D.R. 20 de noviembre de 2019

INDICE

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2020

INTRODUCCIÓN	3
1. OBJETIVO	4
2. ALCANCE	4
3. BASE LEGAL	4
4. MARCO ESTRATÉGICO	5
4.1 MISION	5
4.2 VISION	5
4.3 VALORES	5
5. MATRIZ DE OBJETIVOS ESPECIFICOS POA 2020.	6
6. MATRIZ PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2020.	7
7. MATRIZ DE PRESUPUESTO PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2020	14

INTRODUCCIÓN

El Plan Operativo Anual (POA) 2020, del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFFAA), está estructurado y basado en los lineamientos y objetivos trazados por el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2020 del Ministerio de Defensa, derivados de la Ley 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo.

Garantizar la Seguridad Social del soldado y sus dependientes, es una de las áreas más importantes de las Fuerzas Armadas, la cual es gestionada por el ISSFFAA, por la razón social del mismo; en tal sentido el Plan Estratégico Institucional 2017-2020, contiene las directrices para el mantenimiento y la sostenibilidad en el tiempo de las actividades planteadas, en pro de la consecución de los objetivos institucionales, así como las mejoras de los planes y servicios sociales que se ofrecen con el propósito de ayudar a los miembros de las Fuerzas Armadas y sus familiares en la satisfacción de sus necesidades más relevantes.

Nuestro Plan Operativo Anual 2020 enfatiza aspectos tales como el fortalecimiento de los planes y servicios sociales, dando continuidad a estrategias desarrolladas por la actual gestión desde el pasado año; en este último sentido, por medio de la ampliación de los servicios ofrecidos a los miembros de las Fuerzas Armadas a través de las áreas de negocios, las cuales han tenido gran impacto entre la población militar y sus dependientes directos, al proveer alimentos y medicamentos a bajos precios con amplias facilidades de crédito; así como el desarrollo y fortalecimiento del Plan de Viviendas, la promoción de los servicios básicos de salud que ofrecemos a través de nuestro Centro de Atención Primaria, y, en sentido general, fortalecer nuestra imagen institucional, y la calidad y el compromiso de nuestros recursos humanos en el logro de estos objetivos.

FRANKLIN J. DÍAZ GILBERT,
Contraalmirante, ARD
Director General

1. OBJETIVO

El objetivo fundamental del Plan Operativo Anual (POA) 2020, del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, está orientado al bienestar del soldado y sus familiares, tanto activos como en la honrosa situación de retiro, el cual se ejecutará en 2020.

2. ALCANCE

El alcance del Plan Operativo Anual (POA) 2020, está basado en los objetivos de mejorar los proyectos, planes y servicios que desde este instituto son puestos en marcha, para el bienestar de los soldados activos y en retiro y sus familiares directos.

3. BASE LEGAL

- Constitución de la Republica Dominicana.
- Ley 498-06, de Planificación e Inversión Pública.
- Ley 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo.
- Ley 139-13, Orgánica de las Fuerzas Armadas.
- Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) 2017-2020.
- Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2020.
- Decreto 3031, de fecha 26 de enero de 1982, que crea el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas.

4. MARCO ESTRATÉGICO

4.1 MISION

Brindar a todos los miembros de las Fuerzas Armadas, así como a sus familiares directos, las prestaciones y beneficios sociales que satisfagan sus necesidades inmediatas en diferentes áreas.

4.2 VISION

Llegar a ser a mediano y largo plazo, una institución ejemplo, con una solidez que pueda brindar a todos los miembros de las Fuerzas Armadas y sus familiares directos y miembros pensionados, el más completo sistema de seguridad social que satisfaga las necesidades del afiliado, en las áreas de salud, educación, vivienda, recreación y asistencia económica en diversas circunstancias y fines.

4.3 VALORES

- ❖ Solidaridad
- ❖ Honestidad
- ❖ Responsabilidad
- ❖ Dignidad
- ❖ Lealtad
- ❖ Eficacia

5. MATRIZ DE OBJETIVOS ESPECIFICOS POA 2020.

PRO	OBJETIVOS ESPECIFICOS POA 2020 ISSFFAA	ACT.	GRUPO
1	Elaborar y actualizar el Plan Operativo Anual (POA)		ADM
2	Fortalecer y ampliar los Planes de Defunción Familiar		OPE
3	Fortalecer el Plan de Seguro de Vida		OPE
4	Fortalecer el Plan de Sueldo por Año		OPE
5	Favorecer con el Bono Militar dispuesto por el Señor Presidente Constitucional de la Republica, a un mayor número de miembros de las Fuerzas Armadas		OPE
6	Titulación de las 298 casas y apartamentos que fueron donados por el Señor Presidente Constitucional de la Republica, para los miembros de las Fuerzas Armadas		ADM
7	Titulación de los apartamentos de los proyectos General Antonio Duvergé, en San Cristóbal, y Hainamosa		ADM
8	Gestionar la titulación de las viviendas y terrenos propiedad del ISSFFAA		ADM
9	Realizar tres sorteos de Bonos para Vivienda		OPE
10	Desarrollar una campaña para promover los beneficios del Plan de Vivienda del ISSFFAA		ADM
11	Digitalizar todos los archivos de los proyectos habitacionales, así como de los solicitantes		ADM
12	Construcción de un proyecto habitacional del ISSFFAA con recursos del sector privado en terrenos propios.		OPE
13	Promover el acceso a productos de la canasta básica a bajos precios para los militares y sus familias		ADM
14	Promover el acceso a medicamentos a bajos precios para los militares y sus familias		ADM
15	Organizar, mantener y mejorar las instalaciones físicas del CAPS		ADM
16	Poner en funcionamiento y habilitar y acreditar el Laboratorio Clínico del CAPS		OPE
17	Adicionar Servicios Médicos a los actuales servicios prestados		OPE
18	Afiliación de nuestros servicios a los usuarios de las redes nacionales de seguros (HUMANO, UNIVERSAL), etc.		ADM
19	Aumento del número de pacientes atendidos, y procedimientos realizados		ADM
20	Campañas de prevención de enfermedades y promoción de la salud		ADM
21	Desarrollar las capacidades de los sistemas de tecnología de la información		ADM
22	Continuar fortaleciendo la imagen institucional		ADM
23	Proyectar la organización de la institución		ADM
24	Generar opinión pública positiva		ADM
25	Capacitación y educación continua a nuestro personal		
26	Realizar actividades para la integración de personal		OPE
27	Realizar actividades educativas para nuestro personal		ADM
28	Solicitar los fondos para regularizar los salarios, según lo establecido por el MIDE		OPE
29	Fortalecer y ampliar el pago de ayuda para estudios universitarios de los miembros de las FFAA y sus familiares		OPE
30	Solicitar incremento de la partida presupuestaria destinada para combustible		ADM

6. MATRIZ PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2020.

ENTIDAD U ORGANIZACIÓN: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS (ISSFFAA).

LINEAMIENTO:

OBJETIVO ESPECIFICO		ACCIONES RECOMENDADAS					INDICADOR VERIFICABLE OBJETIVAMENTE	RIESGO (1)	ACCIONES DE MITIGACIÓN
No.	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD	INSUMOS	PRESUPUESTO (SRD)	FECHA DE RESULTADO (DD.MM.AA.)	RESPONSABLE			
1	Elaborar y actualizar el Plan Operativo Anual (POA)	Verificar la actualización del POA, según los lineamientos del MIDE	PEI institucional MIDE 2017-2020	N/A	30/11/2019	Director Ejecutivo	POA actualizado	Falta de información	Involucrar a todo el personal
2	Fortalecer y ampliar los planes de defunción familiar	Realizar reuniones de trabajos con las dependencias correspondientes para agilizar el pago de las prestaciones	Estudios de factibilidad	N/A	N/A	Directora de Bienestar Social	Reuniones realizadas		
		Realizar acuerdos interinstitucionales para garantizar los servicios rúmbros a nivel nacional para los militares y sus familiares directos	Documentos contractuales para el establecimiento de los servicios	N/A	N/A	Encargada de Planes	Acuerdos firmados	Falta de firma de los contratos	Buscar Asesoría legal
3	Fortalecer el Plan de Seguro de Vida	Realizar reuniones de trabajos con la dependencia correspondiente para agilizar el pago de las prestaciones	Estudios de factibilidad	N/A	N/A	Directora de Bienestar Social	Reuniones realizadas		
4	Fortalecer el Plan de Sueldo por Año	Realizar reuniones de trabajos con las dependencias correspondientes para agilizar el pago de las prestaciones	Estudios de factibilidad	N/A	N/A	Directora de Bienestar Social	Reuniones realizadas		
5	Favorecer con el Bono Militar dispuesto por el Señor Presidente Constitucional de la República, a un mayor número de miembros de las Fuerzas Armadas.	Organización regular de los sorteos de bonos entre el personal militar, conforme lo dispuesto por el Señor Ministro de Defensa	Documentación requerida de los solicitantes	N/A	N/A	Encargada del Plan de Viviendas	Cantidad de Bonos entregados	Retrasos en la documentación requerida	Información oportuna a los solicitantes

6	Titulación de las 298 casas y apartamentos que fueron donados por el Señor Presidente Constitucional de la República para los miembros de las Fuerzas Armadas	Supervisión del avance del proceso de titulación	Acuerdos interinstitucionales con BANDEX y el Ministerio de Hacienda	N/A	N/A	Director Legal	Títulos entregados	Falta de firma de los acuerdos	Seguimiento a las gestiones legales
7	Titulación de los apartamentos de los proyectos General Antonio Duvergé, en San Cristóbal, y Hainamosa	Supervisión del avance del proceso de titulación	Documentación depositada ante el Director del Plan Nacional de Titulación	N/A	N/A	Director Legal	Títulos entregados	Retraso en las gestiones legales	Seguimiento a las gestiones legales
8	Gestionar la titulación de las viviendas y terrenos propiedad del ISSFFAA	Reuniones de seguimiento con el Director de la Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado (CPTTR)	Reuniones efectuadas	N/A	N/A	Director General/ Directora de Bienestar Social/ Director Legal/ Encargada de Plan de Viviendas	Títulos de propiedad obtenidos de los apartamentos de los proyectos habitacionales de Hainamosa y San Cristóbal		
		Seguimiento de la solicitud efectuada por la Dirección del ISSFFAA para la obtención de un Poder Especial del Presidente de la República en favor del Director del CEA para la donación de los terrenos de Boca Chica	Contactos con Correspondencia MIDE, contactos con la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo, contactos con la Dirección del CEA, contactos con la Jurisdicción Inmobiliaria	N/A	N/A	Director General/ Directora de Bienestar Social/ Director Legal/ Encargada de Plan de Viviendas	Título de propiedad obtenido de los terrenos, en favor del ISSFFAA		
9	Realizar tres sorteos de Bonos para Vivienda.	Completar la relación de participantes en los sorteos	Recepción de todas las solicitudes faltantes e integración con las existentes.	N/A	12/02/2020 17/06/2020 14/10/2020	Encargada de Plan de Viviendas	Listado de participantes completo		

		Adquisición de insumos para los sorteos	Solicitud de los materiales gastables e insumos que se requieren para los sorteos.	250,000	N/A	Director General/ Directora de Bienestar Social/ Encargada de Plan de Viviendas	Materiales adquiridos		
		Distribución de material informativo en los diferentes recintos militares.	Material informativo distribuido.	20,000.00	N/A	Director Financiero/ Encargada de Plan de Viviendas/ Encargada de Transportación	Personal militar informado sobre los detalles de los sorteos a nivel nacional.		
		Contratación de una firma organizadora de eventos para la logística de los sorteos	Contratos firmados para cada sorteo	1,350,000	N/A	Directora de Bienestar Social/ Encargada de Plan de Viviendas	Organización y desarrollo de los sorteos concluida		
10	Desarrollar una campaña para promover los beneficios del Plan de Vivienda del ISSFFAA	Adquisición de material informativo sobre el Plan de Vivienda del ISSFFAA	Elaboración de brochures informativos	1,000,000	N/A	Encargada Plan de Viviendas	Materiales adquiridos		
		Desarrollo de una campaña de promoción a nivel nacional	Charlas por los principales recintos militares a nivel nacional	50,000.00	N/A	Directora de Bienestar Social/ Encargada Plan de Viviendas	Personal militar informado sobre los beneficios del ISSFFAA		
		Diseminación de las informaciones por medios electrónicos y redes sociales propias	Anuncios emitidos por la Voz de las FFAA. Videos e informaciones distribuidas a través de las redes sociales del MIDE e Instituciones Militares	N/A	N/A	Director de Tecnología/ Directora de Relaciones Públicas/ Encargada Plan de Viviendas	Personal militar informado sobre los beneficios del ISSFFAA		
11	Digitalizar todos los archivos de los proyectos habitacionales, así como de los solicitantes	Adquisición de software para la realización del proceso	Solicitud de software realizada	350,000		Director Financiero/ Director de Tecnología/ Encargada de Plan de Viviendas	Digitalización de los documentos en ejecución permanente		

12	Construcción de un proyecto habitacional del ISSFFAA con recursos del sector privado en terrenos propios	Diseño y elaboración de propuesta inicial	Presentación de propuesta a la Dirección General, para su aprobación	N/A	N/A	Director General/ Enc. Plan de Viviendas	Propuesta aprobada		
		Presentación de propuesta a empresas constructoras reconocidas	Reuniones realizadas con ejecutivos de empresas constructoras	N/A	N/A	Director General/ Enc. Plan de Viviendas	Selección de empresas constructoras interesadas en el proyecto		
		Selección de la empresa constructora	Recepción y evaluación de los proyectos presentados	N/A	N/A	Director General/ Enc. Plan de Viviendas	Empresa constructora seleccionada		
		Contratación de empresa constructora	Reuniones de coordinación a nivel ejecutivo	N/A	N/A	Ministerio de Defensa/ Director General/ Director General/ Encargada de Plan de Viviendas	Contrato firmado		
		Construcción del proyecto	Seguimiento y supervisión del proceso de construcción	N/A	N/A	Director General/ Director Ingeniería Encargada de Plan de Viviendas	Proyecto concluido		
13	Promover el acceso a productos de la canasta básica a bajos precios para los militares y sus familias	Instalación de supermercados militares en los recintos de la ARD y Brigada de Apoyo de Combate, ERD.	Productos para la venta, tecnología informática, y personal de trabajo.	N/A	N/A	Sub Director de Servicios Sociales	Apertura del local		
14	Promover el acceso a medicamentos a bajos precios para los militares y sus familias	Instalación de farmacias en los recintos de la ARD y Brigada de Apoyo de Combate, ERD.	Medicamentos e insumos, tecnología informática, y personal de trabajo.	N/A	N/A	Sub Director de Servicios Sociales	Apertura del local		